



Carta del Sr. Manuel Amín a D. Juan de Dios al Sr. Ayuntamiento de esta
Villa a favor y en favor de Policial, Certifico: En el
día veinte y ocho de Mayo de este corriente, otorgó D.
Luciano Man. Iglesias ser vecino de esta Villa,
y fué admitido por vecino al Sr. Ayuntamiento
tal como tal en el mismo día, en cuya
razón ha sido servado en el libro correspondiente. Y
que así como a petición verbal del interesado
y mandado del Sr. Alcalde Prudencio libro el presente
que firmo en esta Villa a favor de don Juan de
mit ochenta y veinte y ocho =

Mariano Tomas
Alcalde

Manuel Amín
Secretario

